

Xalapa, Ver., 27 de junio de 2023

Comunicado: 0933

## Presentan convocatoria del concurso Las Voces de los Jóvenes en la Agenda 2030

- A través de iniciativas, jóvenes podrán presentar propuestas ante el compromiso de México por cumplir los ODS de la Agenda 2030, afirma el diputado Luis Antonio Luna Rosales.

La Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presidida por el diputado Luis Antonio Luna Rosales, dio a conocer la Convocatoria para el Primer Concurso denominado Las Voces de los Jóvenes en la Agenda 2030, con lo que jóvenes veracruzanos tendrán la oportunidad de presentar propuestas, por medio de iniciativas, en relación con alguno o varios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con la participación de los diputados Fernando Arteaga Aponte y Sergio Lenin Guzmán Ricárdez, vocales de la referida instancia legislativa, el diputado Luna Rosales señaló que la presencia de los jóvenes en la vida política, pública y legislativa es de suma importancia, toda vez que su activismo para lograr un desarrollo sostenible es pieza clave para alcanzar sociedades inclusivas y justas.

“Los jóvenes son pensadores críticos, tienen el poder de actuar y movilizar a otros, son activistas e innovadores, además comprenden mejor los problemas que enfrentan, permitiendo brindar nuevas ideas y soluciones”, subrayó.

Asimismo, indicó que las voces, acciones, soluciones así como el alcance y voluntad de influir en la toma de decisiones, hace que los jóvenes sean esenciales para enfrentar el gran desafío de implementar la Agenda 2030

“Esta Convocatoria representa una oportunidad para que los jóvenes expresen sus ideas y propuestas, incentivando sus capacidades de investigación, crítica e innovación, ante un compromiso adquirido como país en hacer cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030”, expresó.

Finalmente, puntualizó que las organizaciones dirigidas por jóvenes requieren ser empoderadas a participar en la puesta en práctica de políticas públicas de manera local, regional y nacional de la Agenda 2030, “y en este sentido los jóvenes son agentes de cambio”, concluyó.

### Bases

Las bases de la Convocatoria establecen como requisitos para los participantes ser veracruzano de nacimiento o residente del estado; ser joven entre 15 y 29 años de edad; elaborar y presentar una iniciativa de Ley o Decreto la cual deberá tener de manera clara y precisa el nombre de la propuesta –reformas, adiciones o derogaciones a la ley-; exposición de motivos que impulsan la iniciativa y mencionar con claridad el o los ODS con los que se relaciona.

Los participantes deberán acreditarse con una identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser menor de edad una carta responsiva de los padres o tutor, además de un comprobante de domicilio.

Las inscripciones se realizarán del 28 de junio al 31 de julio de 2023, en el correo electrónico [dip\\_lluna@legisver.gob.mx](mailto:dip_lluna@legisver.gob.mx) o en la oficina del diputado Luis Antonio Luna Rosales, ubicada en Avenida Encanto s/n, Esquina Lázaro Cárdenas, Colonia El Mirador, Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

El Comité Evaluador estará integrado por las y los Diputados integrantes de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y será el encargado de elegir las tres mejores propuestas considerando la precisión, claridad, originalidad y viabilidad, dando a conocer los resultados el 15 de agosto.

Las iniciativas ganadoras de los tres primeros lugares serán premiadas con cinco mil pesos para el primer lugar; tres mil pesos para el segundo y dos mil pesos para el tercero. Asimismo, las propuestas ganadoras serán presentadas ante el Pleno de la LXVI Legislatura por las y los integrantes de la Comisión Especial.

Para mayores informes podrán comunicarse al número telefónico (228) 842 05 00 extensión 2212, o consultar la página oficial del Congreso del Estado [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx).

**#-#-#-#**